

TELECONSULTA GALENO

Por el momento, dado que aún no contamos con un sistema de validación on line, se deberá asentar en planillas y colocar en donde indica firma de afiliado la leyenda "TELECONSULTA" y el código que corresponda (425078 o 8050190 en planillas separadas). Se deberá adjuntar el consentimiento informado para su facturación.

Valor teleconsulta \$600 (único valor)

Cód. 425078 CONSULTA TELEFONICA, TELECONSULTA

Hasta 2 consultas por mes por socio

Valor Receta Virtual 50%

Hasta 1 receta por mes por socio

Cód. 8050190 RECETA VIRTUAL

Lo habilitaríamos para las siguientes especialidades según resolución (**prestaciones de demanda esencial e impostergable**)

Especialidades:

Clinica Medica

Consulta Pediatría

Consulta Gastroenterología Infantil

Consulta Infectología

Consulta Otorrinolaringología

Para Pacientes con diagnósticos de Enfermedades crónicas en tratamiento, enfermedades prevalentes y/estacionales.

Consulta Cardiología

Consulta Reumatología

Consulta Neumología

Consulta Diabetología

Consulta Endocrinología

Consulta Oncología

Consulta Psiquiatría

Consulta Gineco- Obstetricia

Consulta Alergista

Consulta Traumatología

Consulta Gastroenterología Infantil

Para Pacientes con enfermedades crónicas en tratamiento y seguimiento: HTA – ICC, Arritmias; Marcapaso; BDT I II, Enfermedades Autoinmune; EPCO, Asma – Hipertiroidismo., Enfermedades oncológicas – Salud mental – ACOS –PMI – Fertilidad